

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO EX. N° **1712**

05 JUL. 2012

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 113, de fecha 27 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- b) El Artículo 10, N°4, de la Ley 19.886 de Chile Compras;
- c) El Memo N° 275, de fecha 08 de junio de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- d) El Memorandum N°301, de fecha 03 de julio de 2012, del Director de Administración y Finanzas;
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Contratación Directa con la Empresa Eléctrica de Melipilla Colchagua y Maule S.A., RUT N° 96.763.010-1, por la instalación de 80 metros aprox. de cable de aluminio preensablado de 2 x 16 mm² neutro desnudo, soportado postación de hormigón armado de 9,0 metros existente e instalación de 3 luminarias de sodio de 70 W. No incluye luminarias de 70 W y poste de hormigón armado de 9 metros, las cuales serán instaladas en la plazoleta Eduardo Frei, ubicada en Riquelme con Correa. El valor del servicio es de \$1.571.788.- (un millón quinientos setenta y un mil setecientos ochenta y ocho pesos) IVA.

2.- FUNDAMENTACION: Procede la Contratación Directa, según la Ley de Compras N°19.886 y su Reglamento, Artículo 10 N°4, ya que es Proveedor único del Servicio en la Comuna.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto al ítem 215-31-02-004-125 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la Factura por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.




JUDITH CÉSPEDES HUERTA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE




MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
M. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JCH/JGS/ CPP/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/